



**Nombre del profesor: Reynaldo Francisco Manuel Gallegos**

**Nombre del alumno: Blanca Nabora Gomez Velasco**

**Materia: Sistema financiera**

**Nombre del trabajo: Mapa conceptual**

**Grado: Quinto cuatrimestre**

Comitán de Domínguez, Chiapas a 25 de febrero de 2022.

# SISTEMA FINANCIERO DE MEXICO

El conjunto orgánico de instituciones que generan, captan, administran, orientan y dirigen el ahorro y la inversión en el contexto político-económico que brinda nuestro país.

Un sistema financiero estable, eficiente, competitivo e innovador contribuye a elevar el crecimiento económico sostenido y el bienestar de la población

Sus intermediarios mas conocidos son :

Los bancos ,las aseguradoras, afianzadoras, arrendadoras, casas de bolsa y las administradoras de fondos de inversión.

Los bancos son intermediarios financieros ofrecen directamente sus servicios al público y forman parte medular del sistema de pagos.

La intermediación bancaria tiene dos caras principales:  
>**cuando se otorgan créditos**  
>**cuando se obtienen recursos.**

**Riesgos de crédito:** son la posibilidad de que quienes recibieron crédito de los bancos incumplan con su obligación de pagarlos

**Riesgos de liquides:** son consecuencia directa de que los bancos típicamente otorgan créditos a plazo, mientras que la mayoría de los recursos que captan se encuentran a la vista.

Los dos pilares rectores del Sistema Financiero Mexicano son:

**Banxico:** es un organismo autónomo, y su finalidad es proveer moneda nacional a la economía del país y coordinar, evaluar y vigilar el sistema de pagos en el país.

La **SHCP** es una dependencia perteneciente al gobierno federal y es la encargada de planear el Sistema Financiero Mexicano.

# Banco de Mexico

Es el banco central del Estado mexicano y es constitucionalmente autónomo porque se maneja por sí mismo en sus funciones y administración.

El objetivo es procurar la estabilidad del poder adquisitivo de nuestra moneda, y su finalidad es promover un sano desarrollo del SFM

>Abastecer de moneda nacional al país.

>Propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pago.

>Procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda.

El Banco de México tendrá como finalidad proveer a la economía del país de moneda nacional.

**(Artículo 24, Ley del Banco de México):** El Banco de México podrá expedir disposiciones sólo cuando tengan por propósito la regulación monetaria o cambiaria, el sano desarrollo del sistema financiero

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público tiene como misión proponer, dirigir y controlar.

La política del Gobierno Federal en materia financiera, fiscal, de gasto, de ingresos y deuda pública.

**Coordina** las instituciones de banca de desarrollo, fondos públicos de fomento y intermediarios no bancarios de desarrollo

**Expide:** reglamentos orgánicos de la banca de desarrollo, lineamiento para la banca múltiple.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores es el órgano desconcentrado de la SHCP encargado de supervisar a:

Bancos (comerciales y de desarrollo)

Sofoles

Sociedades de información crediticia

Entidades de ahorro y crédito popular

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas es otro órgano desconcentrado de la SHCP, dedicado a supervisar los sectores asegurador y afianzador.

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro es un Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público encargado de coordinar, regular, supervisar y vigilar los sistemas de ahorro para el retiro

Las instituciones que supervisa son las **Afores, Siefores** y las empresas operadoras de la base de datos nacional del **SAR**.

# Condeseef

Es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal que tiene como misión:

Promover y difundir la educación y la transparencia financiera para que los usuarios tomen decisiones informadas sobre los beneficios, costos y riesgos de los productos y servicios ofertados en el sistema financiero mexicano

Promover la cultura financiera  
Asesorar a los usuarios  
Divulgar información financiera, clara y oportuna

Correctivas: proteger los intereses de los usuarios frente a las instituciones financieras.  
Defender los derechos de los usuarios.  
Procurar equidad entre los usuarios e instituciones.

El IPAB constituyó un fondo que asegura, hasta por 400 mil Unidades de Inversión (UDI), el dinero que los ahorradores tienen depositado en las instituciones de banca múltiple, sólo en los siguientes :

- Cuentas de ahorro y de cheques.
- Depósitos en cuenta corriente.
- Certificados de depósito retirables en días preestablecidos.
- Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento.
- Aceptaciones bancarias.

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal que tiene personalidad jurídica y patrimonio propio

La política económica permite a los funcionarios públicos saber hasta dónde es posible realizar acciones y establecer cuál es el límite del gasto

## **Existen dos enfoques básicos de la política económica:**

El que busca un mayor gasto del gobierno

Intenta reducir al mínimo la responsabilidad del Estado ante los programas sociales.

# Sistema financiero Internacional

Es un factor fundamental para el funcionamiento de la economía mundial, al proporcionar el marco para el intercambio de bienes, servicios y capitales

## Estructura del SFI

### Organismos mundiales

Banco mundial  
Fondo monetario internacional  
Banco de pagos internacionales  
Asociaciones internacionales

### Organismos de USA

Consejos de la reserva federal  
Bolsa de valores de new york  
NASDAQ  
Bolsa comercial de chicago  
Bolsa mercantil de chicago

### Organismos europeos

Bancos europeos de inversiones  
Cotización automatizada de la asociación europea de operadores de valores

### Otras organizaciones

Banco interamericano de desarrollo  
Banco de desarrollo de américa del norte

## **Bibliografía básica y complementaria:**

- SOLIS, LEOPOLDO. (2009). Evolución del Sistema Financiero Mexicano hacia los Umbrales del Siglo XXI. SIGLO XXI EDITORES
- Soley Jorge. (2010). Sistema Financiero y su Encuentro con la Empresa. Deusto.
- MEJAN, LUIS MANUEL C. (2005). Sistema Financiero Mexicano. PORRUA.
- Mubarak, Gustavo del Ángel. (2017) El Sistema Financiero Mexicano. CEEY.
- Díaz Mondragón, Manuel. (2016). Sistema Financiero Mexicano. Trillas.
- Rodríguez Aranday Fernando. (2018). Finanzas 3. Mercados Financieros. Instituto Mexicano de Contadores Públicos.